

29 FEB 2016

**VISTO:**

La Nota S01 0000686/2016 caratulada Proyecto de Curso de Extensión "Python Nivel I", presentada por el Lic. Walter Valentín Bel de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto;

Que el lenguaje de programación Python, es una tecnología que es muy utilizada en la actualidad por su simplicidad y potencia, permitiendo realizar aplicaciones de una manera rápida, sencilla y optima para su despliegue en distintas plataformas;

Que dicho curso fue desarrollado en el año académico 2015, aprobado por Resolución CD - FCyT N° 0164/15;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde manifiesta: "Se aprueba el proyecto. El mismo es autofinanciado y se desarrollo en el año 2015";

Que el Consejo Directivo de Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

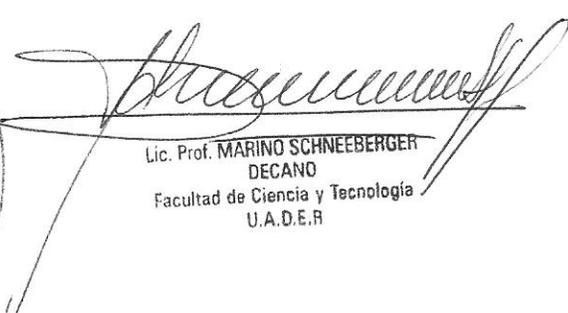
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Apruébese el Curso de Extensión "Python Nivel I", a cargo del Lic. Bel, Walter Valentín (Director del Proyecto) a dictarse en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

  
José Ismael Torres  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
Universidad Autónoma de Entre Ríos



  
Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER  
DECANO  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R